

PROYECTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019-2020 – ID. 906 - FICHA N°OS_008

NOMBRE DE LA ACTUACIÓN:	Barandas en la bajada calle Abenhama
CATEGORÍA/S:	Actuaciones en vía pública (Instalación de barandillas + Movilidad)
UBICACIÓN:	Calle Abenhama
COORDENADAS:	28°27'11.9"N 16°16'44.7"W

TITULARIDAD PÚBLICA:	SI	NO
SOLAPAMIENTO CON OTRA ACTUACIÓN PÚBLICA	SI	NO
USOS PORMENORIZADOS PGO: INFRAESTRUCTURA VIARIA.		
OBSERVACIONES: (solo en caso de que exista algún solapamiento y/o comentario sobre titularidad y PGO)		

IMPACTO DE GÉNERO:	
CATEGORIZACIÓN:	Negativo / Moderado / Alto
BREVE JUSTIFICACIÓN:	
<p>La propuesta mejora la red de proximidad peatonal con la colocación de barandillas. Por tanto, queda englobada en los criterios de movilidad segura y libre, accesibilidad y en la mejora de la percepción de seguridad. Por todo lo anterior, esta propuesta cumple con los indicadores de proximidad y autonomía, por lo que su impacto de género es ALTO.</p>	

DESCRIPCIÓN DE LA SOLUCIÓN TÉCNICA RECOMENDADA:
<p>Se recomienda ampliar anchos de acera a, al menos, 1,80m a ambos lados de la calle, ya que no cumplen ni el ancho mínimo exigible y el ancho de la vía lo permite. La colocación de barandillas de seguridad y pasamanos dobles para facilitar la subida peatonal en los tramos con alto porcentaje de pendiente, al menos en uno de los lados de la vía, en todo su recorrido. Se recomienda también la ejecución de vados peatonales. Todo lo anterior según la normativa de accesibilidad ORDEN VIV/561/2010. Se recomienda la colocación de apoyos isquiáticos durante su recorrido para asegurar el descanso de personas con movilidad reducida.</p>

OBSERVACIONES TÉCNICAS:
<p>La vía tiene pendientes superiores al 10%, no posee vados peatonales, ni zonas de descanso cuando se trata de un conector peatonal rápido (red de proximidad) entre las paradas de transporte público, el complejo deportivo y la zona de Miramar con las zonas de Las Delicias y alrededores. Se recomienda la mejora de accesibilidad de toda la calle Abenhama.</p>

NECESIDAD DE PROYECTO:	SI	NO
PLAZO ESTIMADO DE REDACCIÓN DE PROYECTO Y PLAZO ESTIMADO DE EJECUCIÓN	0 M + 2 M	
MATERIAL: (estas duraciones no contemplan las de los trámites administrativos necesarios)		
PRESUPUESTO ESTIMADO:		
DE EJECUCIÓN MATERIAL (las cantidades de ejecución material pueden sufrir variación tras la redacción del proyecto correspondiente)	39.100 €	
DE REDACCIÓN DE PROYECTO	0 €	

PROYECTO DE PRESUPUESTO PARTICIPATIVO 2019-2020 – ID. 906 - FICHA N°OS_008

CONCLUSIONES:

La propuesta solicitada es viable dentro del marco de los Presupuestos Participativos 2019-2020.